



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

5

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-193/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ GÓNGORA
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 1 de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asunto en cartera serán: **a)** Presentación de los criterios para el análisis de las leyes de ingresos municipales; **b)** Presentación de una propuesta para dictaminar los paquetes fiscales Estatal y Municipal; **c)** Presentación de una propuesta de calendarización de sesiones para desahogar el Paquete Fiscal 2017; **d)** Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2017; **e)** Continuación del análisis de la Iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar 54 Leyes Estatales en materia de Desindexación del Salario Mínimo; **f)** Continuación del análisis de las iniciativas de leyes de ingresos presentadas por 105 H.H. Ayuntamientos del Estado de Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2017; **g)** Continuación del análisis de las iniciativas de nuevas Leyes de Hacienda de los Municipios de Bokobá, Cacalchén, Dzemul, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Huhí, Kaua, Kopomá, Muxupip, Panabá, Quintana Roo, Santa Elena, Sinanché, Sotuta, Sucilá, Sudzal, Tekal de Venegas, Temozón, Yaxkukul y Yobaín, Yucatán; y **h)** Continuación del análisis de las iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los Municipios de Dzidzantún,

Manuel Rosendo
10:00 hrs.
30 Nov 16.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Mérida, Motul, Muna, Sacalum, Suma de Hidalgo, Temax, Tizimín, Uayma y
Umán, Yucatán

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida
consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 30 de noviembre de 2016

DIP. ANTONIO HOJÍA SERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-193/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 1 de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asunto en cartera serán: **a)** Presentación de los criterios para el análisis de las leyes de ingresos municipales; **b)** Presentación de una propuesta para dictaminar los paquetes fiscales Estatal y Municipal; **c)** Presentación de una propuesta de calendarización de sesiones para desahogar el Paquete Fiscal 2017; **d)** Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2017; **e)** Continuación del análisis de la Iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar 54 Leyes Estatales en materia de Desindexación del Salario Mínimo; **f)** Continuación del análisis de las iniciativas de leyes de ingresos presentadas por 105 H.H. Ayuntamientos del Estado de Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2017; **g)** Continuación del análisis de las iniciativas de nuevas Leyes de Hacienda de los Municipios de Bokobá, Cacalchén, Dzemul, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Huhí, Kaua, Kopomá, Muxupip, Panabá, Quintana Roo, Santa Elena, Sinanché, Sotuta, Sucilá, Sudzal, Tekal de Venegas, Temozón, Yaxkukul y Yobaín, Yucatán; y **h)** Continuación del análisis de las iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los Municipios de Dzidzantún,

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC
RECIBIDO
30 NOV 2016

MENSAJE YUCATÁN

MOCA

FIRMA

Resolución



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Mérida, Motul, Muna, Sacalum, Suma de Hidalgo, Temax, Tizimín, Uayma y
Umán, Yucatán

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida
consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 30 de noviembre de 2016



DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

4

OFICIO No.: USP-CP-193/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAÚL PAZ ALONZO
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 1 de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asunto en cartera serán: **a)** Presentación de los criterios para el análisis de las leyes de ingresos municipales; **b)** Presentación de una propuesta para dictaminar los paquetes fiscales Estatal y Municipal; **c)** Presentación de una propuesta de calendarización de sesiones para desahogar el Paquete Fiscal 2017; **d)** Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2017; **e)** Continuación del análisis de la Iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar 54 Leyes Estatales en materia de Desindexación del Salario Mínimo; **f)** Continuación del análisis de las iniciativas de leyes de ingresos presentadas por 105 H.H. Ayuntamientos del Estado de Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2017; **g)** Continuación del análisis de las iniciativas de nuevas Leyes de Hacienda de los Municipios de Bokobá, Cacalchén, Dzemuł, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Huhí, Kaua, Kopomá, Muxupip, Panabá, Quintana Roo, Santa Elena, Sinanché, Sotuta, Sucilá, Sudzal, Tekal de Venegas, Temozón, Yaxkukul y Yobaín, Yucatán; y **h)** Continuación del análisis de las iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los Municipios de Dzidzantún,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Mérida, Motul, Muna, Sacalum, Suma de Hidalgo, Temax, Tizimín, Uayma y Umán, Yucatán

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 30 de noviembre de 2016

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAÚL PAZ ALONZO
RECIBIDO
30 NOV 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 10:15

FIRMA: [Firma]

Raúl Molina



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-193/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 1 de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asunto en cartera serán: **a)** Presentación de los criterios para el análisis de las leyes de ingresos municipales; **b)** Presentación de una propuesta para dictaminar los paquetes fiscales Estatal y Municipal; **c)** Presentación de una propuesta de calendarización de sesiones para desahogar el Paquete Fiscal 2017; **d)** Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2017; **e)** Continuación del análisis de la Iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar 54 Leyes Estatales en materia de Desindexación del Salario Mínimo; **f)** Continuación del análisis de las iniciativas de leyes de ingresos presentadas por 105 H.H. Ayuntamientos del Estado de Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2017; **g)** Continuación del análisis de las iniciativas de nuevas Leyes de Hacienda de los Municipios de Bokobá, Cacalchén, Dzemul, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Huhí, Kaua, Kopomá, Muxupip, Panabá, Quintana Roo, Santa Elena, Sinanché, Sotuta, Sucilá, Sudzal, Tekal de Venegas, Temozón, Yaxkukul y Yobaín, Yucatán; y **h)** Continuación del análisis de las iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los Municipios de Dzidzantún,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Mérida, Motul, Muna, Sacalum, Suma de Hidalgo, Temax, Tizimín, Uayma y
Umán, Yucatán

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida
consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 30 de noviembre de 2016

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí: Fernando Achaán Ramírez

30/11/16

10:13.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

3

OFICIO No.: USP-CP-193/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 1 de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asunto en cartera serán: **a)** Presentación de los criterios para el análisis de las leyes de ingresos municipales; **b)** Presentación de una propuesta para dictaminar los paquetes fiscales Estatal y Municipal; **c)** Presentación de una propuesta de calendarización de sesiones para desahogar el Paquete Fiscal 2017; **d)** Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2017; **e)** Continuación del análisis de la Iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar 54 Leyes Estatales en materia de Desindexación del Salario Mínimo; **f)** Continuación del análisis de las iniciativas de leyes de ingresos presentadas por 105 H.H. Ayuntamientos del Estado de Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2017; **g)** Continuación del análisis de las iniciativas de nuevas Leyes de Hacienda de los Municipios de Bokobá, Cacaichén, Dzemu, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Huhí, Kaua, Kopomá, Muxupip, Panabá, Quintana Roo, Santa Elena, Sinanché, Sotuta, Sucilá, Sudzal, Tekal de Venegas, Temozón, Yaxkukul y Yobaín, Yucatán; y **h)** Continuación del análisis de las iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los Municipios de Dzidzantún,

[Handwritten signature]
Regm = @
00/11/16
10-18 am



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Mérida, Motul, Muna, Sacalum, Suma de Hidalgo, Temax, Tizimín, Uayma y
Umán, Yucatán

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida
consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 30 de noviembre de 2016

DIP. ANTONIO HOMA SERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-193/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 1 de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asunto en cartera serán: **a)** Presentación de los criterios para el análisis de las leyes de ingresos municipales; **b)** Presentación de una propuesta para dictaminar los paquetes fiscales Estatal y Municipal; **c)** Presentación de una propuesta de calendarización de sesiones para desahogar el Paquete Fiscal 2017; **d)** Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2017; **e)** Continuación del análisis de la Iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar 54 Leyes Estatales en materia de Desindexación del Salario Mínimo; **f)** Continuación del análisis de las iniciativas de leyes de ingresos presentadas por 105 H.H. Ayuntamientos del Estado de Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2017; **g)** Continuación del análisis de las iniciativas de nuevas Leyes de Hacienda de los Municipios de Bokobá, Cacalchén, Dzemul, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Huhí, Kaua, Kopomá, Muxupip, Panabá, Quintana Roo, Santa Elena, Sinanché, Sotuta, Sucilá, Sudzal, Tekal de Venegas, Temozón, Yaxkukul y Yobaín, Yucatán; y **h)** Continuación del análisis de las iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los Municipios de Dzidzantún,

Gobierno del Estado
Poder Legislativo
Junta de Gobierno y
Coordinación Política

RECIBIDO
30 NOV 2016
10:20 AM
Mérida, Yucatán, México.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

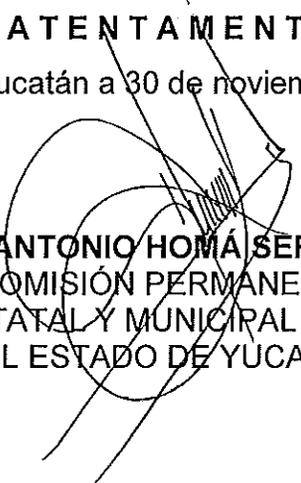
LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Mérida, Motul, Muna, Sacalum, Suma de Hidalgo, Temax, Tizimín, Uayma y
Umán, Yucatán

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida
consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 30 de noviembre de 2016



DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.